Resolución de Dirección **66 / 2026 - SRS -UNSa**
EXPL. N° 89 / 2026 - SRS -UNSa. Autorizar la realización del Proyecto de intervención "Estamos: Capacitar para cuidar", a cargo de la Lic. Carmen Beatriz Bonotto, Psicóloga de la Sede Regional Metán- Rosario de la Frontera.
De: SRS-Mesa de Entrada

Salta,
20/10/2026

VISTO:

La nota N° 518/2026 presentada por la Psicóloga del Proyecto "Salud Mental Integral: espacios que cuentan" de la Sede Regional Metán- Rosario de la Frontera, en donde solicita la aprobación del proyecto de intervención "Estamos: Capacitar para cuidar"; Y

CONSIDERANDO:

Que, la propuesta presentada por la Lic. Carmen Beatriz Bonotto, Psicóloga de la Sede Regional Metán- Rosario de la Frontera, está pensada en el marco del Septiembre amarillo, mes de prevención en contra del suicidio y cuidado de la salud mental, el mismo busco abrir un espacio de intervención institucional sintetizado en 3 cuestiones: un gesto, una palabra, una red de contención.

Que, la prevención del suicidio es una responsabilidad colectiva que exige construir entornos atentos al sufrimiento, orientados a la escucha y facilitadores del acceso oportuno a redes de apoyo.

Que, es importante visibilizar la importancia del cuidado de la salud mental en la comunidad universitaria. Los ámbitos laborales e institucionales forman parte de la vida cotidiana de las personas y pueden constituirse en espacios significativos para promover prácticas de cuidado.

Que, el propósito de la propuesta es promover herramientas básicas de sensibilización: reconociendo la importancia de preguntar, escuchar sin juzgar y saber recurrir a los dispositivos y profesionales correspondientes.

Que, como gesto simbólico de acompañamiento permanente, el proyecto intervendrá un banco ubicado en un espacio visible de los distintos Asientos de la Sede, pintándolo de amarillo.

Que, cuenta con el visto bueno de la Directora quien considera de gran importancia realizar dicha intervención en el marco del Programa de Salud Mental.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: Autorizar la realización del Proyecto de intervención "Estamos: Capacitar para cuidar", a cargo de la Lic. Carmen Beatriz Bonotto, Psicóloga del Proyecto "Salud Mental Integral: espacios que cuentan" de la Sede Regional Metán- Rosario de la Frontera.

ARTÍCULO 2: Notifíquese a la responsable de la actividad, hágase saber al Consejo Asesor a sus efectos. Publíquese en el Boletín Oficial.

Med. Vet. ROBERTO NEUMANN
SECRETARIO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG METAN - R° DE LA FRONTERA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METAN - ROSARIO DE LA FRONTERA

Mg. PATRICIA A. NAYAR
DIRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG METAN - R° DE LA FRONTERA